

REGLAMENTO TÉCNICO ESPECIAL PARA LA MODALIDAD DE PISTOLA 9 mm.

Nueva edición de marzo de 2.006.

1.- GENERALIDADES:

Esta prueba deportiva, a la que hemos dotado de sus propias normas de competición, debe realizarse con armas que conserven sus más puras características originales, que fueron la razón de ser de esta modalidad, y que así la diferencian de otras especialidades deportivas a las que normalmente van dirigidas las fabricaciones de armas de avanzado diseño.

Todos los participantes deberán tener la mayor igualdad de posibilidades para superar las dificultades de la prueba.

2.- EQUIPO:

2.1 ARMAS.- Se podrá participar con cualquier tipo de pistola de producción normalizada que dispare cartuchos de 9 mm., en cualquiera de sus acepciones, y que cumpla con las siguientes normas:

- 2.1.1.- El peso del arma con todos sus accesorios, incluyendo el cargador sin cartuchos, no debe exceder de 1.400 gramos.
- 2.1.2.- La longitud del cañón no excederá de 153 mm., medida desde la boca de fuego a la boca de la recámara.
- 2.1.3.- La distancia entre las miras delantera y trasera no debe exceder de 220 mm. como máximo y 130 mm. como mínimo. Esta distancia debe medirse desde la superficie posterior del alza al punto más alto de la mira delantera.
- 2.1.4.- No se admiten frenos de boca, contrapesos adicionales o cualquier otro sistema que actúe de manera similar.
- 2.1.5.- La resistencia del disparador debe ser como mínimo de 1360 gramos.
- 2.1.6.- La empuñadura no podrá ser anatómica, de ningún tipo, no permitiéndose añadidos o accesorios que aumenten la superficie del agarre, ni apoyos a la parte inferior de la mano. No están permitidos los resaltes interdigitales en ninguna parte de la empuñadura.
- 2.1.7.- Se permiten empuñaduras no originales siempre que cumplan con la norma 2.1.6.

- 2.2.- **MUNICIÓN.**- Se permite cualquier cartucho de fuego central de 9 mm. (y sus distintas acepciones) con la excepción del wad-cutter, y cargas cuyo factor de potencia no sea inferior a 125.

Los árbitros responsables del control de armas tendrán a su cargo la comprobación de la munición, recogiendo **cuatro cartuchos** del tirador objeto del control, una vez en el puesto de tiro, utilizando un cronógrafo y aplicando para el cálculo del factor de potencia la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Peso proyectil (grains)} \times \text{Velocidad (pies/segundo)}}{1.000} = \text{Factor Potencia.}$$

La no superación de dicho factor supondrá la descalificación automática del tirador.

- 2.2.1.- Al inicio de cada tanda, todos los tiradores deberán colocar sobre la mesa de tiro toda la munición necesaria para completar la tirada, estando prohibido coger munición de cualquier otro lugar sin la autorización del árbitro o Jefe de Galería. El incumplimiento de esta norma puede producir la descalificación del tirador.
- 2.2.2.- Si un tirador cambia su munición durante la tirada con la autorización del árbitro, deberá pasar obligatoriamente el control del factor de potencia, para lo cual el árbitro tomará cuatro cartuchos de la nueva munición a emplear.
- 2.2.3.- El peso del proyectil será el que se obtenga al pesar una de las balas y la velocidad será la media que se obtenga al disparar los otros tres cartuchos con la misma arma con la que se realizó la competición.

3.- **POSICIÓN DE TIRO.**

El tirador debe estar de pie, sin apoyo y completamente dentro del puesto de tiro. El arma debe sostenerse y dispararse con una mano solamente.

La muñeca debe estar visiblemente libre de apoyos, estando prohibido llevar en ella y en el brazo que sostiene el arma, brazaletes, relojes, muñequeras o elementos similares que puedan prestar apoyo.

4.- **REGLAS ESPECÍFICAS DE LA COMPETICIÓN.**

- 4.1.- El programa de competición consta de 60 disparos, y está dividido en dos fases de 30 disparos cada una:

Fase de precisión: Una serie de ensayo y seis de competición en 150 segundos cada una.

Fase de tiro rápido: Una serie de ensayo y seis de competición en 20 segundos cada una.

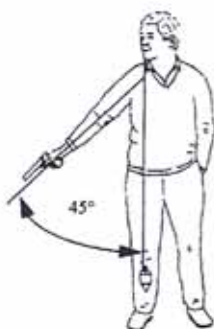
4.2.- FASE DE PRECISIÓN.

- 4.2.1.- La fase de precisión consiste en 30 disparos de competición, realizados en seis series de cinco disparos cada una, en un tiempo límite de 150 segundos cada una.
- 4.2.2.- Antes del comienzo de las series de competición puede hacerse una serie de ensayo de cinco disparos, en un tiempo límite de 150 segundos.
- 4.2.3.- Los blancos de ensayo y competición, serán los mismos que los de pistola de precisión a 25 y 50 metros.
- 4.2.4.- Antes de cada serie el árbitro debe indicar el número de la misma y dar la voz de “CARGUEN” (los blancos se pondrán de perfil). Después de transcurrido **un minuto** la serie comenzará a la voz de “YA”(los blancos se pondrán de frente), finalizando a la voz de “ALTO” (los blancos se pondrán de perfil) una vez transcurrido el tiempo reglamentario.
- 4.2.5.- **La competición se desarrollará sin solución de continuidad, es decir, la fase de tiro rápido inmediatamente después de la fase de precisión.** No obstante, si por exigencia de la programación hubiese necesidad de dividir la competición en dos partes, todos los tiradores deberán completar la fase de precisión antes de comenzar la de tiro rápido, en cuyo caso tendrán derecho a tres minutos de preparación para cada una de las fases.

4.3.- FASE DE TIRO RÁPIDO.

- 4.3.1.- La fase de tiro rápido consiste en 30 disparos de competición realizados en seis series de cinco disparos cada una, en un tiempo límite de 20 segundos por serie.
- 4.3.2.- Antes del comienzo de las series de competición, puede hacerse una serie de ensayo de cinco disparos en 20 segundos.
- 4.3.3.- Los blancos de ensayo y competición serán los utilizados en tiro rápido para pistola a 25 metros.
- 4.3.4.- El árbitro de galería debe anunciar las series. Después de la orden de “CARGUEN”, el tirador debe prepararse, obligatoriamente, en el tiempo de **un minuto**, e inmediatamente el árbitro de galería dará la voz de “ATENCIÓN”, la luz roja se encenderá, o los blancos se girarán a la posición de perfil. Después de siete segundos de espera ($\pm 1,0$ segundos), la luz verde se encenderá o los blancos se girarán de frente al tirador. En caso de que no se pueda disponer del automatismo de la máquina, se utilizará el mismo procedimiento descrito en el artículo 4.2.4. Cualquier disparo no efectuado después de la voz de “ATENCIÓN”, excepto por avería de la galería, orden incorrecta o interrupción admisible, será puntuado como cero.

- 4.3.5.- En la posición de PREPARADO el brazo del tirador debe apuntar hacia abajo, formando un ángulo con la vertical no superior a 45°, pero no debe apuntar en la galería por detrás de la línea de tiro. El brazo debe permanecer inmóvil en esta posición mientras espera la aparición del blanco o que las luces verdes se enciendan.



POSICIÓN DE
PREPARADO

- 4.4.- Está terminantemente prohibido en esta modalidad introducir en el cargador más de cinco cartuchos. El tirador que incumpla esta norma será penalizado con dos puntos en esa serie, la primera vez, y la segunda será descalificado excepto si efectúa más de cinco disparos en una serie, en cuyo caso será descalificado la primera vez.

5.- PROCEDIMIENTOS DE LA COMPETICIÓN.

5.1.- GENERALIDADES.

- 5.1.1.- No se puede efectuar ningún disparo antes de la prueba.
- 5.1.2.- Los disparos efectuados antes del tiempo de comienzo de las series, entre las voces de “CARGUEN” y “YA” en la fase de precisión, y las de “CARGUEN” y “ATENCIÓN” en la fase de tiro rápido, o que falten por disparar una vez finalizado su tiempo, serán puntuados como cero.
- 5.1.3.- En la fase de precisión el tiempo de cada serie comenzará a contar a partir de la orden de “YA” y terminará con la voz de “ALTO”. Concluida la serie debe darse la voz de “DESCARGUEN”.
- 5.1.4.- En la fase de tiro rápido, la serie comenzará desde el momento que los blancos giran para ponerse de perfil o la luz roja se encienda, después de la voz de “ATENCIÓN”. Concluida la serie debe darse la orden de “DESCARGUEN”.
- 5.1.5.- Los tiradores pueden ocupar sus puestos **tres minutos** antes del comienzo de la competición, como tiempo de preparación. Durante dicho tiempo no podrán efectuar ningún disparo pero se permite el tiro en seco. El tiempo de preparación comenzará con la orden de “EL TIEMPO DE PREPARACIÓN COMIENZA YA”, y finalizará transcurridos los tres minutos con la voz “FINALIZÓ EL TIEMPO DE PREPARACIÓN”.

5.2.- SEGURIDAD.

- 5.2.1.- Sólo pueden cargarse las armas en el puesto de tiro y después de que se haya dado la orden de “CARGUEN”.
- 5.2.2.- Después de efectuado el último disparo el tirador debe asegurarse antes de abandonar la línea de tiro, de que no quede ningún cartucho en la recámara o en el cargador. El tirador que abandone la línea de tiro, sin la autorización del árbitro, después de que éste haya verificado que no queda ningún cartucho, en la recámara o cargador, será descalificado.
- 5.2.3.- Todas las armas deben permanecer descargadas antes de la orden de “CARGUEN” y después de la de “DESCARGUEN”. Si un tirador dispara antes de la orden de “CARGUEN” o después de la de “DESCARGUEN” será descalificado.
- 5.2.4.- El Jefe de Galería y los árbitros a quienes corresponda dar las órdenes de “CARGUEN, YA, ATENCIÓN, ALTO y DESCARGUEN”, deben asegurarse que las órdenes son obedecidas y de que el manejo de las armas se hace con seguridad. Todo tirador que manipule un arma o cargador sin permiso del árbitro antes de la orden de “CARGUEN”, y después de la orden de “ALTO” o “DESCARGUEN” (excepto para descargar), puede ser descalificado.

5.3.- INTERRUPCIONES.

- 5.3.1.- La serie de ensayo no se podrá completar o repetir, excepto por una orden incorrecta o una avería de la galería o blanco.
- 5.3.2.- Cada tirador podrá completar o repetir serie una vez en cada fase de 30 disparos si la interrupción es declarada admisible.
- 5.3.3.- En caso de interrupción no admisible, los disparos no efectuados serán puntuados como ceros.
- 5.3.4.- En la fase de precisión cada tirador dispondrá de **30 segundos** por cada disparo no efectuado, para completar su serie. La serie se puntuará normalmente.
- 5.3.5.- En la fase de tiro rápido el tirador repetirá la serie interrumpida y la puntuación será la que corresponda a los cinco disparos de menor valor.
- 5.3.6.- Los tiradores completarán o repetirán serie en la siguiente de competición, dentro del mismo tiempo.

5.4.- **DESEMPATES.**

5.4.1.- Los desempates para los tres primeros puestos, se resolverán con una serie de ensayo en 20 segundos y una serie de competición de 20 segundos, continuando con series de 20 segundos en caso de nuevo empate hasta que se resuelva.

5.4.2.- Los desempates para los puestos 4º y siguientes se resolverán por la mayor puntuación de la última serie de diez disparos, retrocediendo por series de diez disparos hasta que se rompa el desempate, y si no se rompiera se determinará por el mayor número de dieces, nueves, etc.. Si el empate resultara irresoluble serian clasificados con el mismo puesto.

6.- **OBSERVACIONES.**

En general, para lo no regulado en este Reglamento Especial, se atenderá a lo establecido en la Reglamentación Técnica de la I.S.S.F., y fundamentalmente las reglas específicas de Pistola Standard.

Ante cualquier otra incidencia no contemplada en ninguno de los Reglamentos mencionados, será el Jurado de Competición quién emita la correspondiente resolución, teniendo esta la consideración de inapelable.

Madrid, marzo de 2006

ÁREA TÉCNICA RFEDETO